Minera Panamá

PARA: TODO EL PROYECTO
DE: [redacted] – SALUD Y SEGURIDAD – MINERA PANAMA
ASUNTO: REGLAS DE CONDUCCIÓN EN SITIO
FECHA: NOVEMBER 15, 2013
CC: [redacted]

En las últimas semanas hemos tenido un aumento de incidentes y de no cumplimiento de las reglas de conducción en el sito. El propósito de la presente comunicación es recordarles algunas de las reglas de manejo defensivo que deben ser seguidas por todos los conductores del proyecto.

1. Cuando llegue a una intersección de vías y observe una señal de "PARE" o "ALTO" usted debe detener el vehículo completamente, después prosiga si la vía se encuentra libre.

2. Las velocidades máximas permitidas en el proyecto son:

    a. 20 Km/h en zonas de campamentos, áreas de construcción y donde haya riesgos de atropello a peatones y trabajadores.

    b. 40 Km/h en áreas donde las condiciones mencionadas arriba no se encuentren presentes.

3. Todo vehículo debe tener instalados pértiga y luz estroboscópica, al transitar por la carretera de acceso a Colina hacia el camino Pionero. Ningún vehículo sin este equipamiento podrá ingresar al camino Pionero o circular en las áreas de movimiento de tierra o construcción.

Personal del proyecto estará monitoreando el cumplimiento de estas reglas. Los conductores que las incumplan estarán sujetos a sanciones disciplinarias o separación definitiva del proyecto.

Hábitos de manejo inseguro NO serán tolerados.

[redacted]
MPSA – Salud y Seguridad